







#### Directorio Semarnat

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Juan Rafael Elvira Quesada

Coordinador General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable

Salvador Morelos Ochoa

Directora de Cultura Ambiental y Comunicación Educativa

María Luisa López Gómez

Subdirector de Publicaciones y Materiales Didácticos

Javier Lara Arzate

#### Directorio INALI

Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Javier López Sánchez

Director General Adjunto de Coordinación

Fabricio Gaxiola Moraila

Director General Adjunto Académico y de Políticas Lingüísticas

Antolín Celote Preciado

Director de Comunicación Social y Enlace

Rogelio Hermenegildo García

Subdirectora de Difusión y Asuntos

Internacionales

Gloria Jadra Gutiérrez

Cuadernos de divulgación ambiental

Riqueza lingüística y biológica de México

Primera edición: 2012

Investigación y texto: Esteban Martínez Sifuentes y Leonarda Falfán Velázquez

Fotografías: George O.Jackson de Llano / Mexico-North Research Network

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Diseño: Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable

© Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Bulevar Adolfo Ruiz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, 14210, México D.F.

www.semarnat.gob.mx

Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable

Progreso 3, planta alta, Col. Del Carmen, Del. Coyoacán, 04100, México D.F.

http://cecadesu.semarnat.gob.mx

Secretaría de Educación Pública

Argentina 28, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

www.sep.gob.mx

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Privada del Relox 16, piso 5, Col. Chimalistac, Del. Álvaro Obregón, 01070, México D.F.

www.inali.gob.mx

ISBN: 978-607-8246-16-8

Impresos y hecho en México en papel 100 por ciento reciclado.

Distribución gratuita.

# Índice

Introducción	5
1. México ante la extinción de sus lenguas	7
2. México, lenguas y capital natural	15
Para concluir	21
Fuentes	23



## Introducción

La diversidad está en todas partes, basta con voltear a ver a los otros para corroborar este hecho innegable: género, color de piel, estatus social, religión, preferencia sexual, edad, cultura e idioma, son, entre otras, las variables más evidentes. Cada uno de nosotros somos parte de ella, razón de más para conocerla, valorarla y respetarla.

Destacan la diversidad natural (biodiversidad) y la diversidad cultural; la primera es de carácter biológico y la segunda de naturaleza social y simbólica cuya representación se manifiesta en múltiples facetas, por ejemplo en el lenguaje y la palabra hablada.

Sin duda la diversidad cultural está relacionada con la biológica y con los bienes y servicios que recibe de ella. El ser humano necesita de la biodiversidad para vivir y los beneficios que le otorga son insustituibles, tal es el caso de los alimentos, las fibras, la energía y el agua.

De igual manera, nos conformamos por una carga simbólica respecto a la naturaleza, es decir, por un conjunto de significados y cosmovisiones que influyen fuertemente en nuestra cultura, la cual se construye de creencias, conocimientos, prácticas, usos y tradiciones que entretejen una compleja estructura y que dotan de significado a los procesos naturales, elevándolos, incluso, a lo sagrado. Por ejemplo, los huicholes representan el "mito del nacimiento del sol" durante las fiestas *Tukipa*, en el desierto de Wirikuta, en San Luis Potosí. En una escena cósmico-ritual destacan un aspecto que los une con el acontecer en la naturaleza: vinculando los alimentos y el universo ofrecen culto a la diosa madre del maíz, *Tatei Niwetsika*. Dicha ceremonia está fuertemente ligada a los tres periodos del ciclo del cultivo del maíz, <sup>1</sup> en donde los participantes bailan y emiten el canto chamánico; este ritual también se relaciona con el ciclo de las lluvias. Aquí lo simbólico acentúa sus conocimientos y cosmovisión, lo que contribuye a la conservación de las tierras y, en consecuencia, de los alimentos.

La diversidad natural está formada por la gran variedad de especies que habitan el planeta y la complejidad entre los individuos de una misma especie o diversidad genética (tamaño, forma, color). Se han contabilizado aproximadamente entre un millón 700 mil y dos millones de especies en todo el mundo, sin embargo muchas aún no han sido descubiertas. Cerca de 70 por ciento de la biodiversidad se localiza en poco más de una docena

Estos tres momentos comprenden la preparación del coamil, la siembra y la obtención de los primeros frutos. "Para los huicholes el coamil es un nierika (ver, estar despierto, estar vivo, estar consciente) donde se reproduce, tanto en un sentido semiótico como material, la historia de la creación de los hombres de maíz. En el coamil vuelven a nacer los dioses en forma de maíz y por medio del maíz la naturaleza se convierte en vida humana" (Pacheco y Iturrioz, 2003).

de países, entre los que se encuentra México (SEMARNAT, 2011). Nuestro país ocupa el segundo lugar con mayor cantidad de reptiles, el tercero en mamíferos y el quinto en anfibios; también cuenta con 15 mil especies de plantas endémicas, es decir, que no se encuentran en ninguna otra parte del planeta.

Esa megadiversidad biológica y esa gran riqueza cultural constituyen un privilegio y un potencial para el desarrollo del país. La protección de nuestro capital natural por medio de estos elementos culturales es de especial importancia, incluso para nuestra propia supervivencia. A su vez, la conservación de ese patrimonio cultural conlleva la preservación de saberes y prácticas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.



## 1. México ante la extinción de sus lenguas

Hay cosas tan ligadas a nuestra lengua propia que difícilmente podremos expresarla en otras, y entonces nos faltará un pedazo de nosotros mismos.

Bernárdez, 2008.

Durante generaciones la discriminación a la población indígena, en particular a los hablantes de sus lenguas, ha provocado que disminuyan sus ámbitos de uso, lo cual está provocando su desaparición. Asimismo, la violación de los derechos humanos y lingüísticos, así como el incumplimiento de las tareas institucionales han tenido gran responsabilidad en la pérdida de muchas lenguas mexicanas.

Los grupos discriminados, además de tener un acceso más precario a la educación, a los servicios de salud, empleo y los recursos económicos, también se ven excluidos por la falta de reconocimiento político y cultural de sus valores, aspiraciones y modos de vida. De tal forma que la exclusión socioeconómica y la discriminación cultural y lingüística se potencian mutuamente.

En México socialmente se experimenta una poliglosia, es decir, el español se usa como la principal lengua, mientras que las otras lenguas y sus variantes lingüísticas son aún relegadas, reduciendo su empleo en ciertos grupos sociales y en lugares acotados.

Las consecuencias han sido, por ejemplo, que la población originaria se avergüence de hablar su lengua nativa en espacios públicos, el debilitamiento de su identidad, la disolución de sus vínculos comunitarios y el abandono de la lengua al ser cosificada por la ideología dominante que la califica de sistema rústico o inferior que representa atraso y obstáculo para el desarrollo.



Ka náant a beel... tumen je'etu'uxak ka máanakeche' táan a bin a p'atik a pe'echak' (lenqua maya).

Cuida tu camino, porque donde quiera que vayas vas dejando huella...

Pudiera pensarse que los derechos lingüísticos son menos importantes que otros, pero no es así, como lo atestigua el hecho de que son inalienables e imprescriptibles. Las personas privadas de sus derechos lingüísticos se ven impedidos de ejercer otros, entre los que se incluyen la salud, procesos judiciales justos, acceso a la educación, a la información y a la libertad de expresión y al mantenimiento de su legado cultural en su propia lengua (Díaz, 1995).

Además, las políticas homogéneas y excluyentes en los ámbitos públicos formales, económicos, políticos y sociales también han jugado un papel determinante en la desigualdad de oportunidades para con dicha población.

La población indígena en México es de casi 16 millones, esto es, aproximadamente 15 por ciento del total de habitantes del país. (INEGI, 2010). De ellos, cerca de 7 millones (de 3 años de edad y más) hablan alguna lengua indígena, lo que significa 6.7 por ciento de la población total, y casi un millón sigue siendo monolingüe en lengua indígena. Tenemos, entonces, que aproximadamente seis millones hablan también español, son bilingües e incluso trilingües (INEGI, 2010).

En México hay 11 familias, 68 agrupaciones y 364 variantes lingüísticas:



#### Familia lingüística

Conjunto de lenguas cuyas semejanzas en su fonología, morfosintaxis y léxico obedecen a un origen histórico común.

### Agrupación lingüística

Conjunto de variantes lingüísticas comprendidas bajo el nombre dado tradicionalmente a un pueblo indígena; por ejemplo, mixteco es el nombre de la agrupación lingüística correspondiente al pueblo indígena mixteco.

### Variante lingüística

Es una forma de hablar que presenta diferencias internas con otras variantes de la misma agrupación lingüística. Estas diferencias pueden ser en su estructura: sonidos, palabras, significado o usos que se les da. Algunas diferencias entre una variante y otra implican diferencias de tipo sociocultural, condicionadas a la territorialidad, las creencias o la vida política.

Familia	Agrupación	Variantes	7
maya	huasteco	3	
	maya	1	
	lacandón	1	
	ch'ol	2	
	chontal de Tabasco	4	Contractor 1
	tseltal	4	The state of the s
	tsotsil	7	
	Q'anjob'al *	1	3
	Akateko *	1	
	Jakalteko *	1	TO STATE OF THE PARTY OF THE PA
	qato'k	2	The second second
	Chuj *	1	ALL STREET
	tojolabal	1	200
	Q'eqchí' *	1	
	K'iche' *	3	
	Kaqchikel *	1	
	Teko *	1	
	Mam *	5	2 2. 1
	Awakateko *	1	
	Ixil *	2	

Familia	Agrupación	Variantes	
totonacotepehua	totonaco	7	
	tepehua	3	
tarasca	tarasco	1	
mixe-zoque	mixe	6	
	sayulteco	1	
	oluteco	1	
	popoluca de la sierra	1	
	texistepequeño	1	1
	ayapaneco	1	
	zoque	8	2000 April 1
chontal de Oaxaca	chontal de Oaxaca	3	The state of the s
huave	huave	2	
álgica	Kickapoo *	1	200
yuto-nahua	pápago	1	
	pima	3	
	tepehuano del norte	1	
	tepehuano del sur	3	
	tarahumara	5	
	guarijío	2	
	yaqui	1	
	mayo	1	
	cora	8	
	huichol	4	
	náhuatl	30	
cochimí-yumana	paipai	1	- 444 -
	ku'ahl	1	Section 1
	cucapá	1	
	kumiai	1	
	kiliwa	1	
seri	seri	1	

Familia	Agrupación	Variantes	
oto-mangue	otomí	9	
	mazahua	2	
	matlatzinca	1	
	tlahuica	1	1
	pame	2	
	chichimeco jonaz	1	
	chinanteco	11	
	tlapaneco	9	
	mazateco	16	
	ixcateco	1	Ł
	chocholteco	3	
	popoloca	4	
	zapoteco	62	
	chatino	6	Ŋ.
	amuzgo	4	Š
	mixteco	81	
	cuicateco	3	7
	triqui	4	N

<sup>\*</sup> De acuerdo con la norma ortográfica vigente para el español mexicano, los nombres de las agrupaciones lingüísticas de origen estrictamente mexicano se escriben en minúscula. En contraste, escribimos el nombre de la agrupación Kickapoo con mayúscula en respeto a la norma ortográfica adoptada por los pueblos originarios de los Estados Unidos. Asimismo, los nombres de las agrupaciones lingüísticas de origen guatemalteco se escriben en mayúscula de conformidad con la norma ortográfica de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

Fuente: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales. Variantes linqüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas. D.O.F., 14 de enero de 2008.





El lingüista Christopher Mosley (2009) señala que cada idioma es un universo mental único, una estructura frágil que puede desaparecer con facilidad. En ese marco, León-Portilla (2001) menciona que:

"Hay, por supuesto, personas que consideran que la muerte de esas lenguas [las indígenas] es inevitable y que, además, no hay razón para dolerse de ello, ya que la unificación lingüística es altamente deseable. En contraste con semejante actitud, hay otros que pensamos que la desaparición de cualquier lengua empobrece a la humanidad."

La CEPAL (2007) afirma que la negación del otro constituye un viejo estigma de ciudadanía incompleta, al evidenciar que diversas minorías sociales continúan sufriendo distintas formas de discriminación o exclusión. El mero reconocimiento jurídico de la igualdad social resulta insuficiente, ya que su formalización legal no implica en la realidad un trato equitativo a las minorías con respeto a sus diferencias culturales y lingüísticas.<sup>2</sup>

En el año 2001, con la reforma al artículo segundo de la Constitución Política, se reconocía jurídicamente por primera vez la composición heterogénea, multicultural y plurilingüe de nuestro país. Los derechos lingüísticos están incluidos en una ley particular desde

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) es uno de los pocos institutos especializados en América Latina en este tema. Responde al impulso de una política del lenguaje que supone el reconocimiento jurídico de la diversidad lingüística del país y el fomento del multilingüismo, como política lingüística. Ello con el propósito de construir una relación distinta entre el Estado y los pueblos, después de siglos de exclusión y marginación de la población indígena. Este trabajo institucional incluye enormes retos y expectativas entre la sociedad en general, y en los pueblos y comunidades indígenas, en particular.

2003, lo que ha significado un gran avance en materia de derechos lingüísticos y un giro en las políticas del Estado mexicano.

La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas reconoce a las lenguas indígenas como patrimonio de todos los mexicanos. Establece, además, que los hablantes de lenguas indígenas tienen derecho a recibir educación y procesos administrativos justos en su idioma, así como a no ser discriminados al realizar cualquier diligencia o trámite de carácter público.

En ese marco, cabe resaltar el sentir y el pensar de muchos hablantes de lenguas indígenas en el sentido de que reconocen y valoran su identidad primigenia, hablan con orgullo la lengua con la que aprendieron a nombrar el mundo, a relacionarse y a saber estar y ser. Así, muchas agrupaciones y variantes lingüísticas del país se encuentran en franco desarrollo, aunque habrá que centrar la atención en la transmisión generacional.

Un ejemplo de lo anterior es la lengua *ch'ol*, hablada en algunas regiones de Chiapas, Tabasco y Campeche, que ha conservado su vitalidad como lengua oral gracias a su rica tradición narrativa, en la cual se reproduce cotidianamente su cultura y donde destacan el papel de las personas mayores al contar historias y transmitir la memoria colectiva del grupo. Además, hay pobladores bilingües que intentan rescatar y promover su lengua en forma escrita, como lo muestran algunos textos literarios recientes (Alejos y Martínez, 2007).<sup>3</sup>

Como se mencionó, la diversidad lingüística es un elemento primordial de la diversidad cultural, y es tan variada y necesaria como la biológica. Ambas son de suma importancia para el ser humano; no obstante, el menosprecio y la franca extinción de una y otra son una constante. La pérdida de las lenguas indígenas va en detrimento de la biodiversidad, porque las lenguas conllevan numerosos conocimientos tradicionales sobre la naturaleza y el universo.



<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En la narrativa oral tradicional de este pueblo, que registra sucesos reales y ficticios del pasado, se muestra una manera de ver el mundo. Los relatos míticos hablan con la gente y transmiten valores respecto a la conducta social, enfatizan la lucha y la muerte y plasman el conflicto entre el bien y el mal.



# 2. México, lenguas y capital natural

Pensar en varias lenguas supone un ejercicio de adecuación a esas diferentes estructuras, favoreciendo la adquisición de una mayor flexibilidad mental.

Vilches, 2011

México es firmante de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), entre otros instrumentos internacionales. La Declaración reconoce que los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás, además de que establece que no deben ser objeto de ninguna discriminación por su origen o identidad indígena. Reconoce, entre otros, como sus derechos inalienables los siguientes: a la cultura e identidad; a revitalizar, utilizar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales; y a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas. Expresarnos en nuestra lengua materna y, por supuesto, hablar la o las segundas lenguas que deseemos es una de nuestras libertades individuales y de nuestros derechos humanos. Estos derechos inalienables se relacionan con otros, como los políticos y civiles, sociolaborales y socioambientales.

Respecto a la diversidad cultural, la UNESCO señala que es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino para tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Asimismo, su reconocimiento pleno lleva al diálogo entre civilizaciones y culturas, al respeto y a la comprensión mutua, es un valor, una riqueza. La interculturalidad se refleja en la interacción de las diversas culturas donde se enfatiza la creación de expresiones compartidas, la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades y países. Las esferas de conocimientos de cada cultura son necesarias para la creación de un modelo propio de desarrollo humano y sustentable.



Le k'iin ku chiinpolta'al bix u kuxtal wiinike', mix bik'iin u kiimil miatsil p'ata'anto'on (lengua maya).

Cuando los valores humanos se respetan nunca mueren las herencias culturales.

Amilcar Escalante Cen



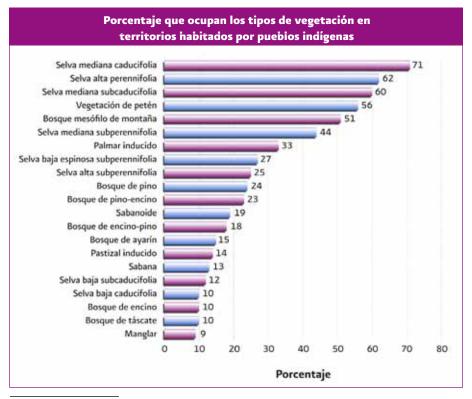
La lengua y las palabras son plataformas por la cuales se heredan los conocimientos que se han perpetuado. Por ejemplo, los pueblos originarios domesticaron plantas como el maíz, el jitomate, el chile y el algodón, mismas que se siguen cultivando gracias a la transmisión oral de saberes ancestrales.

Ciertamente, en nuestro país existe un vínculo intrínseco entre la diversidad de lenguas indígenas y la preservación del capital natural. Su valor es tal que las comunidades que las conservan aportan un importante legado tanto al sistema productivo (agrícola, ganadero y forestal) como a la cosmovisión de cada elemento de la naturaleza. "Este reconocimiento se ve amplificado por el hecho de que los pueblos indígenas ocupan los hábitats terrestres y acuáticos menos afectados del planeta y que sus territorios coinciden con las áreas de mayor biodiversidad" (Toledo, 2003). Al respecto destacan dos aspectos:

• Se calcula que en el mundo existen cerca de 7 mil lenguas. De ese total, 993 (14.4%) se encuentran en América. (Ethnologue, 2009). Según el Catálogo de las Lenguas Indigenas Nacionales (INALI, 2008), y como ya se mencionó en México se hablan 364 variantes lingüísticas, agrupadas en 68 variedades lingüísticas y 11 familias lingüísticas, lo que lo hace uno de los países con mayor diversidad lingüística del continente.<sup>4</sup>

El Inali impulsa políticas públicas en materia de lenguas indígenas nacionales desde los enfoques del multilingüismo y la interculturalidad y con respeto a los derechos humanos. Fomenta la participación de todos los agentes sociales: hombres y mujeres, pueblos indígenas, instituciones públicas y privadas, universidades, centros de investigación, expertos indígenas y no indígenas.

• En más del 80 por ciento de los ecosistemas (con vegetación primaria y secundaria) en buen estado de conservación habitan comunidades rurales e indígenas, en una superficie equivalente a 12.4 por ciento del territorio nacional; este porcentaje también contempla suelos de uso agrícola en donde se aloja gran parte de la agrobiodiversidad y cuerpos de agua. En estos territorios se localizan importantes cuencas donde se capta 21.7 por ciento del agua del país. Esas comunidades, asimismo, ocupan la mitad de las selvas húmedas y los bosques de niebla (Sarukhán, Conabio, 2009).



Fuente: Sarukhán, J., et. al. (2009)

De alguna manera, parte de la multiculturalidad de los pueblos salvaguarda la biodiversidad del país y su aprovechamiento sustentable. Al respecto Sarukhán (et. al., 2009) menciona:

"Se ha estimado que hay por lo menos 118 especies de plantas económicamente importantes que fueron total o parcialmente domesticadas por los agricultores prehispánicos, Algunas plantas de origen o domesticadas en territorio mexicano son: aguacate, cacao, calabazas, frijol, guayaba, jícama, jitomate, tomate, tomate rojo, maíz, tomate verde, tuna y nopales; plantas para extraer bebidas como el maguey; otras usadas para condimentos como el achiote y diversos tipos de chile; estimulantes como el tabaco y fibras como el algodón, el henequén, la goma (chicle) y las ceras (Sarukhán, et. al., 2009).



lo que convierte a México en su parte mesoamericana en uno de los principales centros mundiales de domesticación de plantas. Más de 15 por ciento de las especies que se consumen como alimento en el mundo tienen su origen en México".

Diversos grupos indígenas han logrado conservar su sabiduría tradicional y la salud de los ecosistemas, por lo que se requiere diseñar y ejecutar políticas de desarrollo que contribuyan a mejorar su calidad de vida y a preservar su riqueza cultural. Sin embargo, es preciso reconocer que en varias regiones indígenas no se utiliza sustentablemente el capital natural por diversos factores, entre los que destacan la pobreza, los intereses territoriales, la rivalidad entre los pueblos y los cacicazgos.

De ahí que "el enfoque biocultural para la conservación y el desarrollo sustentable alrededor de los pueblos indígenas sea estratégico para países megadiversos como México" (Boege, 2008). Este concepto se basa principalmente en la correlación entre la esfera cultural, la biológica y la productiva.



En México hay 152 Áreas Naturales Protegidas (ANP), que comprenden 5 millones 578 mil 645 hectáreas. En 52 ANP, con un millón 467 mil 34 (26.2 por ciento de la superficie total), se asienta población indígena (Boege, 2008).



La perspectiva biocultural<sup>5</sup> tiene que ver con el uso otorgado a los recursos naturales de acuerdo con determinados conocimientos, prácticas tradicionales y esquemas culturales. También se vincula con la domesticación de plantas y animales y con la interpretación y cosmovisión de la propia naturaleza, la cual está dotada de una gran riqueza simbólica manifestada en mitos, rituales, creencias e incluso en prácticas productivas como la agricultura.

Pero la desintegración de las organizaciones comunitarias indígenas y su situación de pobreza atentan contra el legado cultural y lingüístico, contra la propia interacción sociedad-naturaleza, contra la sustentabilidad y los conocimientos de los pueblos antiguos. En este sentido, Toledo menciona:

... "en México, cada especie de planta o grupo de animales casi siempre tiene su correspondiente lingüístico, una categoría de conocimiento, un uso práctico, un significado religioso, un rol en el ritual y una vitalidad individual colectiva. Salvaguardar la herencia na-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> "Las regiones bioculturales son aquellas en donde los territorios de los pueblos indígenas coinciden con los centros de origen y diversificación, tanto de la biodiversidad como de la diversidad domesticada [...] Su población es gente de los ecosistemas que tienen una interacción de larga duración con los mismos" (Boege, 2008).



Como parte de sus rituales relacionados con las actividades agrícolas, los mayas piden a Kana-an K'aax (principal guardián de los montes) permiso para talar y sembrar sus alimentos. También practican el hol-che yetel bibilnal o hanli ko, esto es, el agradecimiento por la maduración del maíz (Ruz, 2006).

tural de un país sin salvaguardar su herencia cultural que le ha dado sentido es reducir a la naturaleza a algo estático, distante, casi muerto. De la misma manera, no es posible salvar a las culturas si no se protegen en armonía con el entorno natural en que están inmersas y que le ha dado sentido a su existencia."

En México los saberes vinculados con la naturaleza comprenden una historia ancestral, sus conocimientos milenarios son bastos y se han preservado de generación en generación pese a obstáculos como la exclusión que padecen las comunidades indígenas. Esta población mantiene vivas las lenguas y, por ende, una parte de la diversidad cultural y natural.



## Para concluir

- El resguardo de los ecosistemas está estrechamente ligado, entre otros factores, con la conservación de los conocimientos milenarios, los cuales se albergan en las comunidades indígenas de nuestro país. Su sabiduría respecto al capital natural es necesaria para enriquecer la sustentabilidad.
- Los derechos lingüísticos forman parte de los derechos humanos y la lengua se constituye en uno de los medios más importantes para transmitir conocimientos, aprendizajes, sentimientos y cosmovisiones.
- Desde una perspectiva ética, todas las culturas y lenguas son valiosas, dignas y respetables. El racismo, la discriminación y el rechazo empobrece la diversidad de nuestro país.
- La diversidad cultural y biológica de un país requiere de políticas públicas sólidas que fomenten el diálogo y la comprensión para la convivencia diaria. Es necesario que la población no hablante de lengua indígena respete y valore las diferencias, que fomente y apoye su uso desde su ámbito cotidiano.
- La comprensión y el conocimiento desde una perspectiva multidisciplinaria de las dinámicas culturales, sociales y lingüísticas de los pueblos indígenas es clave para la preservación no sólo de las comunidades, sino también del entorno natural que hace de México un país megadiverso.





## **Fuentes**

- Alejos, J. y Martínez, N. (2007). *Ch'oles*. Colección Pueblos Indígenas del México Contemporáneo: México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Bernárdez, E. (2008). "Al desaparecer una lengua se pierde también una cultura única". En: Nurain Magazine. Disponible en: http://nurainmagazine.wordpress.com. Consultado en agosto de 2012.
- Boege, E. et. al. (2008) El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México.
  Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios indígenas. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Comisión Económica para América Latina (2007). "Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe". Disponible en: www.oei.es/quipu/cohesion socialAL CEPAL.pdf. Consultado en agosto de 2012.
- Ethnologue. Languages of the world: www.ethnologue.org/ethno docs.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2009). Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas, México: INALI.
- Lesser, R. (1983). *Investigaciones lingüísticas sobre la afasia.* Barcelona: Editorial Médica y Técnica.
- León-Portilla, M. (2001). El español y el destino de las lenguas amerindias. Disponible en: http://congresosdelalengua.es/valladolid/inauguracion/leon\_m.htm. Consultado en agosto de 2012.
- Neurath, J. (2003). Huicholes. Colección Pueblos Indígenas del México Contemporáneo. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Panikkar,R. (1995). Filosofía y cultura: Una relación problemática. Ponencia inaugural del Primer Congreso Internacional sobre Filosofía Intercultural, UNAM.





- Pacheco, S. y Iturrioz, J. L. (2003). José Benítez y el arte huichol: La semilla del mundo. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Ruz, H. (2006). Los mayas. Segunda parte. Colección Pueblos Indígenas del México Contemporáneo. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Sarukhán, J., et. al. (2009). Capital natural de México. Síntesis. Conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- SEMARNAT (2011). La biodiversidad y yo. Herramientas didácticas. México: SEMARNAT.
- Skutnabb, T; Maffi, L. y Harmon D. (2003). Compartir un mundo de diferencias. La diversidad lingüística, cultural y biológica de la Tierra. España: UNESCO, Terralingua y Fondo Mundial para la Naturaleza. Disponible en: www.ciesas.edu.mx/jaff/lecturas/ compartir%20un%20mundo.pdf. Consultado en agosto de 2012.
- Toledo, V. M. (2003). "Los pueblos indígenas, actores estratégicos para el Corredor Mesoamericano". En: *Biodiversitas* 47. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- Toledo, V. M., et.al. "La herencia biocultural de México". Traducción de Luisa Paré. Disponible en: http://biodiversidad2010mexico.unam.mx/index.php?option=com\_content&view=article&id=121:la-herencia-biocultural-de-mexico&catid=5:concept os&Itemid=35. Consultado en agosto de 2012.
- UNESCO (2009). "Lenguas en peligro". En: El correo de la UNESCO 2.
- Vygotsky, L. (1995). Pensamiento y lenquaje. Barcelona: Paidós.
- Vilches, A., D., et. al. (2011). "Diversidad cultural". Disponible en: www.oei.es/decada/accion.php?accion=12. Consultado en agosto de 2012.
- Villavicencio, F. (2009). "Diversidad lingüística de México. Un patrimonio poco valorado". En: *Destiempos* 18. Disponible en: www.destiempos.com/n18/villavicencio. pdf. Consultado en agosto de 2012.

## Riqueza lingüística y biológica de México

se imprimió en agosto de 2012 en Talleres Gráficos de México, avenida Canal del Norte 80, colonia Felipe Pescador, 06280, México, D.F.

El tiro consta de tres mil 500 ejemplares

La colección de los Cuadernos de Divulgación Ambiental forma parte de la producción editorial del Centro de Educación y Capitación para el Desarrollo Sustentable, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se realiza en coordinación con instituciones del gobierno federal, de educación superior y de la sociedad civil.

La presente serie de publicaciones está dirigida a docentes, promotores y educadores ambientales, así como a madres y padres de familia interesados en el tema, y busca contribuir a la reflexión sobre la problemática ambiental de México y el mundo. Constituye un acercamiento inicial a tópicos ambientales de nuestro tiempo, abordados con una visión amplia y considerando diferentes ópticas.

En esta edición el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas describe la relación entre riqueza biológica y lingüística de México, sus hablantes y las comunidades que las preservan. Ambos elementos constituyen un privilegio y un potencial para el desarrollo del país.

La conservación de ese patrimonio cultural conlleva la preservación de saberes y prácticas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. A su vez, la protección de nuestro capital natural por medio de esta riqueza cultural es de especial importancia para la nación.